

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañIA
GAROAL S.A

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil siete, a las once horas, en el local social de la COMPañIA GAROAL S.A. , ubicado en las calles Francisco de Paula Ycaza # 101 y Boyacá , primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: DR. ROBERTO ALOMIA ARRIETA, por sus propios derechos, propietaria de 790 acciones; ING. GABRIEL ALOMIA SAENZ, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, en consecuencia se encuentra íntegramente representado el capital suscrito y pagado de la compañía; esto es OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. Todas las acciones se encuentran liberadas, por lo que cada una de ellas da derecho a un voto en las resoluciones de la junta.

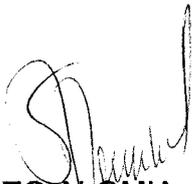
Los accionistas presentes decidieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, amparados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.

La sesión se instala presidida por su titular señor Doctor Roberto Alomía Arrieta quien concede la palabra al Ing. Gabriel Alomía Sáenz el mismo que manifiesta, que al haberse concluido el periodo económico enero - diciembre 2006, el contador de la empresa ha formulado los Estados Financieros por el periodo en mención, y que los pone a consideración de los accionistas para su aprobación u observaciones.

El presidente pone a consideración los documentos elaborados por el contador, y los informes de gerencia y del comisario, y propone que sean aceptados en su integridad, y que además la utilidad del periodo no sea retirada por los accionistas, sino que se mantengan en las disponibilidades de la empresa como una reserva para futuras capitalizaciones.

Los accionistas acogen la propuesta de la presidencia, y APRUEBAN POR UNANIMIDAD de votos, en su totalidad e integridad los resultados expuestos en los estados financieros y los informes de Gerencia y del Comisario; de la misma manera APRUEBAN POR UNANIMIDAD la propuesta de la presidencia de no retirar los dividendos por las utilidades del año, sino que constituirlos en reserva para futuras capitalizaciones.

Evacuado este único punto del orden del día, y no habiendo otro punto que tratar, el presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta, hecha que fue se reinstala la sesión, una vez leída es aprobada por unanimidad firmándola para constancia, en unidad de acto todos los presentes a las once horas cuarenta y seis minutos.-



DR. ROBERTO ALOMIA ARRIETA
PRESIDENTE
PROPIETARIO DE 790 ACCIONES



ING. GABRIEL ALOMIA SAENZ
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA
PROPIETARIO DE 10 ACCIONES